Baranoa, 30 de junio de 2023.

DOCTORA
PIEDAD ECHEVERRIA LOPEZ
SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL (E)
CONVENIO N° 202204914.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION AL CONTRATO No. **202204914** INTERADMINISTRATIVO CON LAS ESES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DEL PAPSIVI A LAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA - PAPSIVI CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1739 DE 2022.

Cordial Saludo:

Yo **HERNAN EMILIO PEÑA AVILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **8634615**, en mi calidad de Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA CEMINSA,** identificada con **NIT No. 802.010.241-0**, por medio del presente me permito solicitarle se nos conceda suspender el contrato hasta el jueves 06 de julio de 2023 para permitir sean resueltos los inconvenientes con la plataforma PAPSIVI y continuar con el cargue de la información del municipio de Sabanalarga.

Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

La Resolución 1739 de 2022 en su apartado:

2.7.1. HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

Para el adecuado control y seguimiento a la ejecución de los recursos por parte de las direcciones territoriales de salud en correspondencia con las disposiciones de la Resolución 1739 de 2022, las entidades territoriales deberán tener en cuenta los siguientes puntos de control:

- Valoración inicial por Equipo de Atención Integral
- Junta inicial del Equipo de Atención Integral
- Desarrollo de Planes de Atención Integral

El aplicativo web PAPSIVI será la herramienta a través de la cual se realice la verificación de las anteriores actividades que realicen las ESE, las cuales serán avaladas por las entidades territoriales.

- Herramienta que se ha caracterizado por su baja efectividad para los registros respectivos.
- Los profesionales psicosociales contratados para la ejecución de las actividades manifiestan que el aplicativo para el cargue de la información presenta intermitencias y fallas constantes que dificultan y ralentizan el proceso de subida de la información requerida a pesar de las diferentes notificaciones a la Sra. Angélica Maria corrales Reales Ingeniera de sistema Oficina De Promoción Social PAPSIVI de Minsalud.
- En ciertas horas del día el aplicativo no funciona en absoluto; arroja error.
- Teniendo en cuenta las dificultades persistentes en el aplicativo web PAPSIVI, lo cual afecta la validación de las atenciones, según lineamientos del Ministerio de Salud y la elaboración del informe final.

Motivo por el cual se solicita suspender el contrato y revisar los inconvenientes presentados, evaluar las soluciones y en cuánto tiempo se requiere para poder culminar el programa PAPSIVI.

Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente.

HERNAN EMILIO PEÑA AVILA
Gerente